



Expediente: 218/22

Carátula: ALBORNOZ ISAIAS LAUTARO C/ ALDERETE VICTOR MATIAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/05/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - PAEZ, NESTOR HUGO-ACTOR/A

20323484350 - VILLAFañE, CATALINA DEL ROSARIO-ACTOR/A

20323484350 - ALBORNOZ, ISAIAS LAUTARO-ACTOR/A

90000000000 - ALDERETE, VICTOR MATIAS-DEMANDADO

90000000000 - COPAN SEGURO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 218/22



H3020174168

AUTOS: VILLAFañE CATALINA DEL ROSARIO Y OT. c/ ALDERETE VICTOR MATIAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°218/22.-

Monteros, 13 de mayo de 2024.

I)- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 09/05/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: BONOS PROFESIONALES LEY 6023 (SUR) -Nro Comp: 294621136 -Monto: 8000-Fecha: 09/05/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: TASA POR PRESENTACIÓN DE JUICIO (APERSONAMIENTO) -Nro Comp: 294620882 -Monto: 1000.

II)- Proveyendo presentación de fecha 09/05/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

Por cumplido con el punto X del proveído de fecha 08/05/2024, en consecuencia: Córrase traslado de la demanda conforme esta ordenado en el proveído referido .- JJW **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 13/05/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.